

Notas

en efecto de lo mandado en el Decreto que antecede de 27 de Mayo
de este año en que se manda que se ponga a los alcaldes de cada
una de las villas de esta Real Audiencia de las Indias que se
seguen en el presente año y se ponga en veinte y ocho de Agosto
de este año de 1765 =
Horden =
M =

Decreto de la Real Audiencia de la Villa de San Pedro de Macoris
de mill y trescientos y noventa y tres años de 1765 =
En virtud de lo que se mandó en el Decreto de 27 de Mayo de este
año de 1765 en que se manda que se ponga a los alcaldes de cada
una de las villas de esta Real Audiencia de las Indias que se
seguen en el presente año y se ponga en veinte y ocho de Agosto
de este año de 1765 =
En virtud de lo que se mandó en el Decreto de 27 de Mayo de este
año de 1765 en que se manda que se ponga a los alcaldes de cada
una de las villas de esta Real Audiencia de las Indias que se
seguen en el presente año y se ponga en veinte y ocho de Agosto
de este año de 1765 =
En virtud de lo que se mandó en el Decreto de 27 de Mayo de este
año de 1765 en que se manda que se ponga a los alcaldes de cada
una de las villas de esta Real Audiencia de las Indias que se
seguen en el presente año y se ponga en veinte y ocho de Agosto
de este año de 1765 =

La Villa de San Pedro de Macoris y con jurisdicción de P. P. que respecto
a que se halla de jurisdicción para que sea la Ciudad del mes
por que tiene en ella la Ciudad de Manila lo ordena
orden de Manila de esta Villa y que para completar lo que se
viene a fallar en el Decreto de 27 de Mayo de este año de 1765
de San Pedro de Macoris en el Decreto de 27 de Mayo de este
de 1765 en que se manda que se ponga a los alcaldes de cada
una de las villas de esta Real Audiencia de las Indias que se
seguen en el presente año y se ponga en veinte y ocho de Agosto
de este año de 1765 =
En virtud de lo que se mandó en el Decreto de 27 de Mayo de este
año de 1765 en que se manda que se ponga a los alcaldes de cada
una de las villas de esta Real Audiencia de las Indias que se
seguen en el presente año y se ponga en veinte y ocho de Agosto
de este año de 1765 =

